

Quinto Encuentro. Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. Valparaíso, 1999.

ACTA

Con ocasión del 5º Encuentro de la Red Latinoamericana de las Cátedras de Vivienda, se reunieron en Valparaíso académicos y estudiantes de cátedras de vivienda representantes de Universidades durante los días jueves 30 de septiembre y viernes 1º de octubre.

El encuentro que se desarrolló en salones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, contó con la participación de representantes de las siguientes universidades:

Universidad de Valparaíso	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Facultad de Arquitectura - Escuela de Arquitectura - Escuela de Ingeniería de la Construcción
Universidad de La Serena	Facultad de Arquitectura - Departamento de Arquitectura
Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Escuela de Trabajo Social - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Instituto de Investigación de la Vivienda
Universidad La República	Escuela de Arquitectura
Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Carrera de Trabajo Social
Universidad de Chile	Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Diseño - Instituto de la Vivienda
Universidad de Mendoza	Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Instituto de Vivienda Social
Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Instituto de Historia

En el primer día se dio inicio al Encuentro con la presencia de autoridades de la Universidad anfitriona, se efectuó una revisión y balance general, abriendo un registro por comisiones de trabajo para estudiar diversos temas de contingencia. En la tarde se realizó un intercambio de experiencias y conocimientos a partir de las siguientes ponencias con sus respectivos autores:

- "Elaboración de Diseños de Intervención para la aplicación de procesos socio-habitacionales".
Autores: Valeria Appendino, Cristina Bucal, Natalia Demichelis y Verónica Rodríguez.
- "El análisis político como instrumento para mejorar la gestión habitacional".
Autores: Mercedes Lentini y Delia Palero.
- "Cómo enseñamos el tema "Vivienda" en la Materia Electiva "Problemática de la Vivienda Popular".
Autores: Arq. Aurelio Ferrero, , Arq. Graciela Maffrand, y Arq. Jorgelina García.
- "Subordinación o juego de actores. Los proyectos habitacionales como capitales en disputa".
Autores: Elsa Marcela Rodríguez y Alberto Taborda M.
- "Administración del riesgo en los proyectos de Vivienda Social".
Autor: Luis Alberto Montero.
- Materia Electiva: "Problemática de la Vivienda Popular".
Autores: Autores: Aurelio Ferrero y Graciela Maffrand.
- Discusión sobre el Concepto de "Hábitat".
Autora: Ana María Rugiero Pérez.

Las ponencias presentadas se encuentran publicadas en este mismo Boletín más adelante.

El segundo día de reunión, se dio curso a un trabajo de comisiones, las que sesionaron durante la mañana del día viernes. Las comisiones discutieron sobre los temas de Intercambio, Financiamiento, Vigencia del Tema Vivienda y Declaración de Valparaíso. Por la tarde, en el transcurso de la Plenaria del Quinto Encuentro, cada comisión expuso sus propuestas para la posterior discusión de ellas.

Lo siguiente corresponde al acta de la sesión Plenaria del Encuentro.

La reunión plenaria se dio inicio con las palabras del Presidente de la Red, Arquitecto Sr. Orlando Sepúlveda. Luego se expusieron y discutieron los trabajos de las diferentes comisiones, comenzando por la exposición de la Declaración de Valparaíso, para luego discutir las estrategias de intercambio, de financiamiento y la vigencia del tema. Finalmente se discute el Acta Fundacional, tomándose acuerdos acerca de los objetivos de la Red.

1. INFORME COMISIONES

1.1. Declaración de Valparaíso

La socióloga Mercedes Lentini, dio lectura a la propuesta de Declaración de Valparaíso, la cual fue sancionada entre todos los miembros de la Red presentes en el encuentro. El texto de esta declaración se encuentra publicado en un apartado en este Boletín.

1.2. Comisión de intercambio

La Comisión de intercambio propuso dos estrategias generales, conducentes al fortalecimiento y expansión de la Red ULACAV. La **primera estrategia** apunta al mantenimiento y consolidación de las unidades académicas que ya pertenecen a la red y, la difusión de la misma en otras unidades académicas, que no se encuentran incorporadas aun. Es necesario señalar la existencia de unidades académicas que podrían tener una voz relevante en el tema de vivienda y que hoy no lo tienen, y otras unidades académicas que ya están trabajando el tema. La invitación de participación en el tema y en la red se extiende a ambas situaciones.

La **segunda estrategia** corresponde al fortalecimiento de la red a través de la promoción de actividades de docencia, investigación y extensión.

Las **actividades** propuestas para cada estrategia son las siguientes:

Estrategia N°1:

1. Elaborar un registro de mallas curriculares (planes de estudio) de las unidades académicas participantes, con el fin de establecer intercambio de estudiantes, a nivel de pre y post grado, en materias y programas relacionadas con el área de interés de la red. Para ello es necesario hacer un recuento y establecer convenio entre facultades y universidades.
2. Elaborar un registro de los cursos de postgrado (diplomados, postítulos, maestrías) y de sus programas que se den en el tema de vivienda, hábitat popular, políticas habitacionales, etc., con el fin de proponer un esquema de intercambio, docente y estudiantil, a nivel de postgrado.
3. Ampliar la información de la base de datos de los miembros de la red y difundirlas. También sistematizar la información acerca de las actividades de cada uno de los miembros de la red, sobre el tema de interés.

4. Difundir la red a unidades académicas que no han incorporado dentro de su quehacer el tema de vivienda y hábitat, y, difundir la red a unidades académicas que ya lo han incorporado, pero que aun no son miembros de la red.

Estrategia N°2:

1. Intercambio de becarios en pre y post grado.
2. Generar una línea editorial de bajo costo, en el formato de "documento de trabajo", esto exigiría, la constitución de un comité editorial, que seleccione los trabajos, según su calidad y pertinencia y que se proponga estrategias de publicación (periodicidad mínima, etc). Esta publicación podría dar espacios para que los estudiantes de cátedras de vivienda pudieran publicar los trabajos desarrollados durante el transcurso de los cursos.
3. Invitar a las unidades académicas participantes a abrir sus publicaciones a los trabajos de miembros de la red.
4. Promover el intercambio de estudiantes que pertenezcan a cátedras de vivienda de diferentes facultades (cátedras conjuntas).
5. Promover actividades conjuntas de investigación, entre miembros de la Red de diferentes facultades y países.

1.3. Comisión financiamiento

La presente comisión plantea que el financiamiento de la Red, requiere del cumplimiento de dos requisitos fundamentales. **Primero**, tener una personalidad jurídica internacional. **Segundo**, ofrecer una batería de servicios a las escuelas involucradas en el tema propio de la Red.

La institucionalización de la Red como una institución civil sin fines de lucro, requiere, por un lado, de la realización las gestiones pertinentes frente a diversos organismos internacionales, consultando sobre las posibles alternativas existentes. Por otro lado, sería necesario la definición de estatuto de la Red, que defina su operatoria y estructura orgánica. Las propuestas de estatutos serán discutidas en el próximo encuentro de la red.

Respecto de los servicios que la red puede ofrecer, se plantean como posibles los siguientes:

- Rastreo permanente de fuentes de financiamiento para actividades de la red;
- Oferta de servicios de miembros de la red a instituciones públicas y privadas, tendientes al asesoramiento de políticas y proyectos;
- Convenio con editorial fuerte para publicar libros;
- Promoción de investigaciones conjuntas con investigadores de diferentes países;
- Escaneo permanente de documentación y envío por e-mail a los integrantes de la Red;
- Envío permanente por e-mail con información sobre cursos, congresos, becas, etc.;
- Organización de cursos de capacitación para docentes;
- Organización de cursos de capacitación para dirigentes de entidades intermedias;
- Compromiso de los coordinadores nacionales de la red, de organizar todos los años, por lo menos 1 cursos de capacitación para dirigentes de entidades intermedias.

1.4. Comisión vigencia del tema

Conceptualizar el problema de la vivienda implica un análisis profundo y detallado del contexto social que nos permita identificar al mismo como un hecho con constante movimiento y cambio.

Hacer incapié en el reconocimiento de problemas sociales múltiples y no aislados, posibilita una mirada profesional, desde las diferentes áreas, que apunte a su abordaje más claro y oportuno.

Aceptar que los problemas no son únicos en el tiempo ni en el espacio y que las posibilidades de solucionarlos deben ser por ende múltiples, superadoras y dinámicas.

Descubrir que la cuestión de la VIGENCIA es un criterio por demás positivo y que otorgársele ese carácter es responsabilidad de las casas de estudios que den, según sus áreas específicas, la posibilidad de responder a interrogantes que se repiten como constantes: ¿Por qué?, ¿Dónde?, ¿Quiénes?, ¿Cuándo? y ¿Cómo?.

De esta manera, la cuestión de la vigencia sugiere que el problema de la vivienda ha tenido su pasado. Perdura en el presente y se proyecta en el futuro.

El compromiso está en cada uno, y la responsabilidad en todos, asumiendo, internalizando y haciéndolo extensivo a los colegas y a las autoridades que correspondan. Quizá insistiendo, pensando y haciendo... que la realidad no se estanque y que según las variables de la realidad, una cuestión social no tiene una fecha, ni hora fija de emerger en el mundo social, aquí, cuando emerge, en cada caso en particular, hablar de vigencia nos permite y nos empuja a seguir insistiendo, pensando y haciendo.

De esta manera creemos que cuando nos referimos a “Vigencia del tema”, esta no tiene que ver simplemente con el BIEN “viviendo”, si no que implica reflexionar sobre un fenómeno mucho más complejo, queriendo decir con esto “Pensar sobre el concepto de CALIDAD DE VIDA en su totalidad”.

Por lo tanto, hablar actualmente de vigencia, significa VIGENCIA DEL PROBLEMA, este problema social caracterizado por las inequitativas posibilidades de amplios sectores en Latinoamérica de acceder a condiciones de vida dignas, lo que significa que encuentran obstáculos en la reproducción de su existencia humana.

Esto hace que dimensionemos la problemática de vivienda como un problema mucho más complejo y estructural, siendo la vivienda una necesidad más, aunque muy relevante, ya que es un “BIEN” que circula en un proceso de producción donde participan múltiples actores sociales.

El problema “Vivienda” se relaciona con el problema de la tierra. Aquí es importante plantear el concepto de Derecho a un “Espacio Poblacional”, necesidad primordial que atraviesa todas las demás (salud, educación, seguridad, etc.). El Espacio Poblacional es aquel en donde circular, y se producen Bienes y Servicios, y se construyen representaciones y valoraciones heterogéneas de cómo se visualiza la realidad. Un mismo hecho puede ser valorado de maneras muy diversas. Hay múltiples visiones y valoraciones de una necesidad.

Estas representaciones de un mismo hecho, necesidad, hace que existan múltiples intereses, discursos, acciones, que implican disputas y conflictos.

En este sentido, creemos necesario señalar que esta dinámica se caracteriza por la existencia de procesos conflictivos y procesos de cambio, en donde el conflicto conviene no denominarlo como una patología.

Así es que partimos de la base de la existencia de “luchas por las necesidades”. Estas últimas, consideradas no como simples carencias, si no como potencias, deseos, utopías que anhelan ser conquistadas.

Nos parece importante reflexionar sobre la concepción de “hombre” que implícitamente atraviesan estas ideas, refiriéndonos a un actor político, social y cultural capaz de construir satisfactores y soluciones conjuntas y compartidas:
“Un Actor Protagonista”.

De esta manera el Bien “Vivienda” sería una necesidad material desde la cual se deben reivindicar y luchar por los derechos de ciudadanía.

Implicando esto que los cambios que se producen en las condiciones objetivas deben ser acompañados por problematizaciones y transformaciones en las condiciones subjetivas de las personas.

Por lo anterior, es imprescindible que la Universidad tome conciencia de la globalidad y amplitud de las circunstancias que debe considerar en el cumplimiento de su cometido. La especialización de conocimientos que suponen las respuestas profesionales ha contribuido a recortar actores de saber que se mantienen como compartimentos estancos y no siempre encuentran el modo de interconectarse. La Universidad debe acompañar este enfoque que obliga a un tratamiento conjunto porque los problemas no son disciplinarios sino que ponen de manifiesto la globalidad de conflictos que viven todos los miembros de la sociedad.

Para ello, la Universidad deberá:

- 1) Aceptar que la discriminación profesional que supone la actual división en carreras independientes no es el medio más adecuado para encontrar las mejores soluciones.
- 2) Considerar los conflictos a problemas que afectan los distintos miembros de la sociedad con una perspectiva multidisciplinaria.
- 3) Estructurar respuestas de carácter tan global y amplio como los conflictos que se analizan.
- 4) Ordenar los saberes profesionales particulares en función de la totalidad de requerimientos que tengan los intervinientes en el problema.
- 5) Comprender que cualquiera sea la forma de pensarse, las respuestas no constituyen estructuras constantes sino que ellas son el resultado del análisis de coyuntura histórico-social y de los aportes que hacen los diversos patogenistas - profesionales – usuarios – técnicos – a la solución del conflicto.

Las Universidades no pueden relegar su rol en el total de fuerzas y medios sociales que abordan el análisis y comprensión de las múltiples dimensiones del habitar.

Se evitaría así restringir la formación profesional a niveles de técnicos, sin capacidad de articular sus propuestas en términos de la interdisciplina que está a la base de los problemas que confluyen en la vivienda.

2. ACTA FUNDACIONAL

Luego de sancionar los acuerdos a partir del trabajo de las comisiones, se procedió a la lectura y discusión de la Declaración Fundacional de la Red ULACAV, elaborado por el Arq. Orlando Sepúlveda Mellado, en base a un compendio coherente de todos los acuerdos y declaraciones de los Encuentros anteriores.

La socióloga Mercedes Lentini, dio lectura a la propuesta de Declaración Fundacional, la cual fue analizada, debatida y sancionada por los miembros de la Red presentes en el encuentro. El texto de esta Declaración se encuentra publicado en un apartado en este Boletín.

3. ACUERDOS

3.1. Definición de encargados de las actividades

3.1.1. Comisión Intercambio

- Cada uno de los miembros de la Red se compromete a enviar las mallas curriculares de las carreras en donde se insertan cátedras de vivienda.
- La ampliación de la base de datos y el análisis de los antecedentes de actividades que los académicos están realizando en torno al tema queda a cargo del Instituto de la Vivienda.
- El Presidente de la Red definirá a los integrantes de Comité Editorial, el cual, una vez constituida debe plantear estrategias de publicación para los documentos de la RED.
- Propuestas de estatuto de la Red, a cargo de Mercedes Lentini y Delia Palero.
- Proyecto de inscripción de socios, a cargo del Instituto de la Vivienda.
- Formalizar un proyecto de fortalecimiento institucional
- Detección de fuentes de Finaciamiento a cargo de Orlando Sepúlveda, Ricardo Tapia y Marcela Rodríguez.
- Indagar sobre página Web, Luis Alberto Montero y Daniela Sepúlveda.

3.2. Definición de sede para el Sexto Encuentro de la RED ULACAV

Se proponen los siguientes lugares para la realización del próximo encuentro:

- 1) Universidad Nacional de Córdoba.
- 2) Universidad de La Serena
- 3) Universidad La República.

Luego del estudio de los antecedentes y considerando que los representantes de Córdoba presentan una carta aval de su Decano, se elige ésta como ciudad sede para el próximo encuentro, dejando para el año sub-siguiente a la Universidad de La Serena, considerando el atractivo de la ciudad y el interés y cálido ofrecimiento de los colegas representantes de esa Universidad.

3.3. Reelección del Presidente de la Red y de la Sede de Coordinación

A través de la votación popular se confirma en su cargo al actual Presidente de la Red ULACAV, el arquitecto Sr. Orlando Sepúlveda Mellado.

Siendo las 19,00 horas y no quedando nada pendiente por tratar, el Presidente de la RED da por concluido los trabajos del V Encuentro realizado en la Universidad de Valparaíso.